

HERALDO DE ZAMORA



FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXVIII

Número suelto 10 céntimos

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.035

Capital, un mes.....	Ptas. 2'00
Fuera, trimestre.....	8'00
Portugal.....	10'00
República Argentina.....	40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Jueves 1.º de Febrero de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 13
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS	Cuarta plana 20 céntimos	Ptas. 0'44
Precio	Tercera 13	0'34
de línea por	Reclamos y Gacetas.....	0'50
inserción	Primera plana.....	0'75

MADRID DIA POR DIA

COMENTARIO

Dejamos sin comentar la actualidad espantosa y sintomática de aquel día obedeciendo a un instinto de reflexión. La paz solemne de la cátedra perturbada por la espuma borboteante de la efervescencia estudiantil. Ideas cocidas en mollos insuficientes para aguantar el contenido. Tiros en las aulas. Sangre en los claustros universitarios. "La letra con sangre entra" y esta vez la recíproca; la letra sale con el sangre que producen las pistolas disparadas al impulso de las lecturas mal digeridas. De ahora en adelante no podremos cantar el famoso estribillo: "Estas cosas no pasan más que en Cuba". Y en la calle de Atocha también. No puede haber universidad, ni facultad con facultades, que amparen la violencia. Un poco más de amor a los libros y de menos deportividad política. La ley marca una edad para que los ciudadanos opinen. Primero, los libros y luego, opinar. Este es nuestro consejo que nos parece de lo más sensato y constante que no tenemos preferencia por letra alguna ni sabemos distinguir por iniciales. Todas las iniciales tienen en nosotros un mismo respeto. Por eso, aconsejamos primero, estudiar, luego, digerir y después, opinar.

Comentamos hoy el síntoma de la actualidad de aquel día, porque así nos lo pide el espíritu y porque por ventura disfrutamos del libre albedrío de opinar de las cosas cuando nos venga en gana. Ni más ni menos que si perteneciésemos a

una minoría parlamentaria. Las Cortes dieron estado parlamentario a los sucesos. El ministro de Instrucción Pública expuso los hechos y enunció su programa. Los impacientes quisieron quemar discursos y hacer un poco de política. Dar, en fin, importancia a estos estudiantes revoltosos. El Presidente de las Cortes se opuso y fué entonces cuando el señor Prieto nos "descubrió" que "el Parlamento se había hecho para discutirlo todo". Conformes, pero no hay que confundir el discutirlo todo con el vocearlo todo. El Parlamento, constitucionalmente, tiene una reglamentación de orden interno. En esto precisamente se diferencian las discusiones parlamentarias de las discusiones de plazuela. Las Constituyentes se disolvieron.

El tacto constitucional, la cultura parlamentaria del señor Alba, evitó seguramente una sesión pirotécnica y detonante y eso salió ganando el Parlamento con permiso del señor Prieto y del señor Zancajo. Pero como la actualidad está pasada, cerramos el comentario lamentando que las juventudes intelectuales de nuestro tiempo necesitan para ir a clase, además del libro, la pistola. Es muy posible que a esta evolución—para nosotros retroceso—vean los irascibles un latido de juventud. A nosotros, sencillamente, nos parece un envejecimiento...

Joaquín Romero-Marchent

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo don Claudio Rodríguez Diego, jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de Zamora.

Reciban los padres y abuelos del neófito nuestra más cordial enhorabuena.

Denunciados por amenazas de muerte

Ante la Guardia civil de Otero de Bodas ha presentado una denuncia José de la Fuente Junquera, de veinticinco años y de estado casado, contra sus convecinos José Gregorio Martínez y Manuel de la Fuente Martín, los cuales después de invitarle a una cacería al monte de Ferreras de Abajo, le intimidaron y amenazaron de muerte con las escopetas, si no les entregaba una pistola o en su lugar 50 pesetas. Como carecía del arma que los compañeros de cacería le pedían, hizo entrega de 50 pesetas.

Parece ser que los móviles de las amenazas fueron las sospechas que recaen sobre José por hurto de una pistola.

Han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales.

Delegación de Hacienda de Zamora

Libramientos a satisfacer mañana

María Datas.
Luis González Mazas.
Pedro Díez Cobos.
Andrés Moure.
Nabor Lebrero.
Sebastián Rivas.
Tomás Vera.
Francisco Juan y Miguel.
Pedro Blanco.
Vicente Díez.
Arturo Alonso.
Francisco Alonso.
Ezequiel Eleno.
Matías Alejo.
Francisco Corcobado.
Diputación provincial.

Lea usted todos los días

HERALDO DE ZAMORA

El homenaje al Ministro de Comunicaciones

Señores que han contribuido al homenaje:

Vezdemarban
Eugenio Pérez Alfageme (jefe municipal).
José Crespo y Crespo (médico).
Miguel Pérez y Alfageme (abogado).
Ramón Calleja Cubero (industrial).
Gregorio Pascual Alfageme (industrial).
Felipe Ramos Rivera (labrador).
Anselmo Gallego Alfageme (labrador).
Emiliano Ramos Montoya (industrial).
Vicente Juan Cabezas (párroco).
Santiago Temprano Bermejo (propietario).
Francisco Calleja Vaquero (propietario).
Aquilino Alfageme Camarón (industrial).
Francisco Vaquero González (labrador).
Raimundo Calleja Cubero (industrial).
Juan Calleja Calleja (industrial).
Julian Ramos Pérez (industrial).
Guillermo Calleja Rojo (industrial).
Peregrino Pérez Ramos (industrial).
Aniano Pérez Ramos (industrial).
Toribio Misol Rodríguez (ganadero).
Anselmo Alfageme González (industrial).
Francisco Pascual Pérez (industrial).
Bernardo Ramos Pérez (labrador).
Peregrino Bermejo González (industrial).
Jacinta Coca de Castro (industrial).

Fuentelepeña

Leandro Hernández Chamorro.
Modesto Hernández Chamorro.
Miguel Chamorro.
Graciano Viejo Carmona.
José García Ramos.
Bruno Rodríguez Arcenillas.
Alberto García González.
Francisco Pérez Hernández.
Santiago Hernández Calleja.
Robustiano Paniagua Martín.
Pedro Arés Nieto.
Blas Fernández Sánchez.
Lorenzo Sánchez Sánchez.
Justo Alonso Viejo.
Felipe Sánchez Juanes.
Ángel Muñoz Junquera.
Agustín Morales González.
Fernando Ramos.
Paulino Herrero Aguado.
Faustino Pérez.
Tomás Hernández Hernández.
Jesús Hernández Hernández.
Leocadio Hernández Francisco.
Pablo García Alonso.

San Miguel de la Ribera

Narciso García Gutiérrez.
David González Hernández.
José Rodríguez Moralejo.
José Hernández Sánchez.
Germán Hernández Martín.
Genaro Hidalgo Martín.
Mateo Galindo Hernández.

Argujillo

Maximino Martín Tejedor.
Pedro Alonso Francia.

Fermoselle

Basilio Sánchez Campano.

Luis Rodríguez Palacios.

Antonio Antón Margallo.

Del Gobierno civil

Para evitar la subida del centeno

El señor Gobernador civil dijo hoy a los periodistas que había recogido una protesta que cree justificada, contra el aumento que han llevado a cabo en el precio del centeno algunos acaparadores en Puebla de Sanabria. Como ello constituye un abuso, el señor Suárez Inclán manifestó a los reporteros, que como el Gobernador no tiene atribuciones para fijar los precios del centeno, se ha dirigido por mediación de la Sección Agronómica, al Ministerio, a fin de que con la premura debida resuelva sobre el caso.

A la vez, el señor Gobernador civil se ha puesto en comunicación con los gobernadores de algunas provincias limítrofes interesándose por los precios que rigen en el mercado, para ver la manera de ofrecer a Sanabria centeno en mejores condiciones y en todo caso poder tomar una medida contra los acaparadores.

El señor Suárez Inclán informó a los periodistas sobre las noticias satisfactorias que se reciben de toda la provincia.

Cofradía de Jesús Nazareno (vulgo Congregación)

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Cofradía, se hace público para conocimiento de los Hermanos de la misma, que el día 4 del actual y hora de las diez, se celebrará en la iglesia de San Juan una misa sufragio por los Hermanos fallecidos y seguidamente en el Circolo Católico Obrero Junta general, para tratar entre otros asuntos SOBRE LA SALIDA DE LAS PROCESSIONES.

Dada la importancia del asunto anunciado, se ruega la puntual asistencia a la sesión, cuya publicidad se hace por la presente, sin perjuicio de las convocatorias individuales que han de ser distribuidas, para mayor eficacia.

Zamora, 1 de febrero de 1934.

La Junta directiva

Crónica mercantil

Valladolid, 1

Trigos: Demanda retráida, oferta más abundante y negocio encalmado. Los precios sostenidos, y los vendedores de distintas procedencias, solicitan de 52 a 54,50 pesetas el quintal, sin saco y en puntos de origen según calidades.

En la plaza se paga, en partidas de 53 a 53,50 pesetas la misma unidad, y al por menor de 52 a 52,50.

Harinas y salvados:

Cotizan: harinas selectas, de 68 a 69 pesetas; extras, a 67 ídem; integrales de 64 a 65; salvados terciados de 38 a 42; cuartos de 30 a 33; comidillas, de 29 a 30; anchos de hoja, a 33, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Centeno y otros granos:

Se ofrecen: centeno de 38 a 40 pesetas; cebadas del país, a 32; avenas, de 30 a 31; algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, a 40,50; yerros, en línea de Ariza, a 39; muelas, a 38, todo por quintal sin saco y en origen.

Schmeling y Paulino Uzcudun

Nueva York.—El apoderado del boxeador alemán Max Schmeling ha aceptado la proposición para un combate entre su representado y el español Paulino Uzcudun, que se celebrará el día 8 del próximo mes de abril en Barcelona.

El apoderado de Schmeling, señor Jacobs, ha anunciado con este motivo que considera canceladas las negociaciones para un proyecto de combate del alemán con el boxeador Bear. Ha manifestado también que ha enviado un cable al promotor de boxeo Strauss, en el que acepta la oferta de cuarenta mil dólares por el combate contra Paulino.

Schmeling partirá para Europa después de su anunciado combate con Hamas, señalando para el día 13 del presente mes de febrero.

LE INTERESA VER EN 4.ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

POR TELEFONO

La sesión de ayer en el Congreso

Madrid 1 (9,30 m.)

Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Justicia, Marina, Gobernación, Instrucción pública y Comunicaciones.

Aprobada el acta, se entra en el Orden del día : : : : :

Se aprueban sin discusión el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo recompensas a un jefe y un oficial del Cuerpo de Auxiliares de los servicios Técnicos de la Armada, y otro de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley facultando a la Dirección de Correos para contratar la reparación de coches oficiales.

Las Comisiones gestoras
El señor Aizpún defiende una proposición incidental relacionada con el nombramiento de comisiones gestoras. Sostiene el criterio de que los diputados forales que constituyen la Diputación de Navarra deben ser elegidos.

Sobre el problema general de la constitución de las comisiones gestoras tenemos nuestras dudas de que sea constitucional el nombramiento de los gestores.

Cita varios textos legales en apoyo de su tesis.

Nosotros—dice—no queremos más o menos puestos, porque si los nombra el Gobierno no queremos ninguno. Deseamos que sean elegidos por sufragio universal, por elección de sufragio universal, por los municipios o por otro procedimiento electivo cualquiera.

El señor Irujo (nacionalista) interviene. Se muestra conforme con la síntesis de las manifestaciones del señor Aizpún, pero es preciso que no se silencien. Recuerda cómo se hicieron los nombramientos de diputados forales en Navarra durante la Dictadura y el Gobierno Berenguer, hasta que llegó la República y se nombraron las comisiones gestoras.

El ministro de la Gobernación: El Gobierno está desarrollando un decreto, que tiene fuerza de ley, porque fué aprobado por las Cortes Constituyentes, y por ello, en tanto no se apruebe otra ley que la derogue, o la modifique, tiene que cumplir conforme a lo dispuesto en él. El medio para conseguirlo es la presentación de una proposición de ley, que si logra la ponencia favorable del Gobierno y luego cuenta con los votos de la Cámara podrá aprobarse; pero en tanto, el Gobierno ha de cumplir este decreto convalidado por las Constituyentes.

Mientras existe un cuerpo legal, el Gobierno no puede acceder a los deseos de su señoría, ya que en el artículo 5.º de ese decreto está comprendida Navarra como las demás provincias. Mucho han ganado mi espíritu con los argumentos de su señoría; pero no puedo atender a ello porque la dignidad del Poder público obliga al cumplimiento estricto de las leyes y no puede el Gobierno tratar de nada fuera de ellas.

El señor Aizpún rectifica. Dice que en el mismo artículo 5.º citado por el señor Martínez Barrios se halla la diferencia entre Navarra y las demás provincias.

El ministro de la Gobernación rectifica también. La argumentación del señor Aizpún es tan débil como un castillo de naipes, que al primer soplo se cae. En 1931, la Diputación de Navarra se nombró con arreglo a ese decreto.

El señor Maura: En las conversaciones que celebré yo con los diputados vasconavarros no me hicieron ninguna observación sobre esos nombramientos. Se estableció ese pacto.

Varios diputados de la extrema derecha interrumpen a su vez al señor Maura diciendo: ¿Qué es ese pacto? y el señor Maura les contesta con un ademán despectivo.

El ministro de la Gobernación: Su señoría, señor Aizpún, quisiera que el Gobierno diera una inter-

pretación a ese decreto de acuerdo con el criterio de S. S.; pero yo, que sinceramente siento las aspiraciones de Navarra, le digo que el mejor camino para ver logradas las aspiraciones de Navarra es no entorpecer el camino del Gobierno.

El señor Aizpún retira la proposición.

Otra proposición para que se convoque a elecciones provinciales y municipales

Se lee otra, firmada en primer lugar por el señor Lamamié de Clairac, pidiendo que se deje sin efecto el decreto referente a las comisiones gestoras y que se convoquen elecciones para renovar los ayuntamientos y diputaciones antes de mayo.

El señor Lamamié de Clairac la defiende. Dice que este problema debe generalizarse y que no se puede hablar de problema constitucional, porque este decreto, convalidado por las Constituyentes, lo fué antes de aprobarse la Constitución.

El señor Pérez Madrigal: ¿Por qué habla de la Constitución, que sus señorías no votaron?

El señor Lamamié: Lo que yo pido está dentro del marco constitucional.

El señor Pérez Madrigal: Chindasvinto no era demócrata. (Risas).

El señor Lamamié: Lo que yo pido lo han pedido todos los sectores. Lo pidió primero el señor Suárez de Tangil. Luego lo defendió el

conforme con ese criterio el señor Gil Robles y hasta los radicales, cuando estaban en minoría y se hallaba en el Gobierno el señor Aznar, pedían constantemente que se convocara al cuerpo electoral. No puede esperarse a que la ley municipal se apruebe, porque eso puede tardar mucho tiempo, y la vida de ningún Gobierno está asegurada.

Pide la palabra el señor González López.

El señor Pérez Madrigal: Pido la palabra para una cuestión de orden. Pide que se lean los artículos 73 y 74 del reglamento de la Cámara.

Un secretario da lectura a ellos.

El señor Pérez Madrigal: No se debe conceder la palabra a ninguno más que al firmante, y luego al Gobierno, si quiere hacer uso de ella.

El Presidente de la Cámara: Es norma en esta Cámara el conceder la palabra a los jefes de los grupos cuando desean exponer su criterio sobre alguna cuestión.

El señor Menéndez (don Teodomiro): Así lo hacía Chindasvinto.

El Presidente: No sé si lo haría así Chindasvinto; pero, desde luego, así lo he hecho una persona como el señor Besteiro, que con tanta autoridad ocupó este sillón.

El señor Pérez Madrigal: Se ve que el presidente actual es un liberal de corazón porque en la anterior Cámara no se podía hacer esto, y mucho menos si la proposición iba formada por el señor Lamamié.

Interviene el señor González López.

Rectifica el señor Lamamié.

El ministro de la Gobernación declara que el Gobierno hace cuestión de confianza la votación. (Grandes aplausos).

Después de intervenir varios oradores se desecha la proposición por 189 votos contra 67.

Sánchez ORTIZ

Detenido por hurtar varias cepas

La Guardia civil de Villalpando ha denunciado ante el Juzgado de instrucción del partido, al vecino de Villamayor de Campos, Andrés Asensio Quintanilla, jornalero, por hurto de varias cepas en unas viñas propiedad de sus convecinos, César Rodríguez y Luis Cañibano, situadas en el punto denominado "Tardecena".

Intercambio escolar

La Asociación de Enseñanza Privada de Galicia, ha organizado un Servicio de Intercambio escolar Hispano-Francés.

Los intercambios tendrán lugar durante las vacaciones de verano.

El alumno español será recibido gratuitamente en una familia francesa de condición análoga a la suya, donde vivirá como el "benjamín de la casa", durante toda su estancia.

Toda familia que solicite la inscripción de sus hijos, se compromete a proporcionar al alumno que acója en intercambio, una habitación conveniente, a velar atentamente por su salud y a poner por él todos los cuidados que pondría por su propio hijo.

Los únicos gastos a efectuar son los de viaje y el dinero de bolsillo. Pueden participar en el intercambio muchachos y muchachas.

Cuanto detalles deseen adquirir los padres sobre este Servicio, los solicitarán del secretario de la Asociación de Enseñanza Privada de Galicia, don José Núñez Búa, Colegio León XIII, Villagarcía de Arousa.

Es indispensable indicar el Colegio a que asiste el alumno.

Los padres a quienes interese este asunto, deben solicitar su inscripción con la mayor diligencia.

NOTICIAS

Ha sido confirmada oficialmente la información que publicamos en nuestro número de ayer, sobre un suceso sangriento ocurrido en la tarde del día 28 de enero, en el pueblo de Villarrín de Campos, en el que resultó muerto de dos disparos de arma de fuego el joven de veintidós años de edad Francisco Gómez Florez y heridos de pronóstico reservado un hermano de la víctima, llamado Pedro y otro joven llamado Cesáreo Gómez Cuadrado, hermano del autor de los disparos.

Publicaciones Crisol

Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros.

Apartado, 228. Tenerife

Por corta y sustracción de leña, en el monte de Requejo, término de Santa Cristina de la Polvorosa, ha sido denunciado ante las autoridades, Argimiro Fernández Lozano.

Mauricio Fernández-Cuevas ABOGADO

Ramos Carrión, 28, Zamora

Consultas: de diez y media a una

La plantilla de porteros de la Delegación del Trabajo de Zamora, ha sido aumentada en una plaza de nueva creación por requerirlo así las necesidades del servicio.

Huevos frescos del día

GRANJA AVICOLA «EL CARMEN»

SERVICIO A DOMICILIO

PEDIDOS: a San Andrés, núm. 42

Teléfono 153

En las oficinas de secretaría del Consejo provincial de Primera Enseñanza se han presentado numerosas instancias para el desempeño de interinidades, según orden de la Dirección general.

El período de admisión de instancias terminará el día 5 del corriente mes.

Horacio Miguel Pablo ABOGADO

Plaza Cánovas, 1, Zamora

(Tabacalera)

La Guardia civil de Requejo ha denunciado a los vecinos del pueblito de San Martín de Castañeda, Salvador del Estal y Felipe Román Vega, por encontrarse en sus respectivos domicilios un revólver descargado y cinco metros de mecha, careciendo de la licencia y guía correspondiente.

T. GONZALEZ MARIN Ex ayudante del doctor Población

Diplomado por la Maternidad de Madrid

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

La benemérita del puesto de Muelas de los Caballeros, ha detenido a los vecinos de Anta de Rioncojeos, Melchor Pequeño Anta y Jerónimo Anta Morán, de veinte y veintiseis años de edad, respectivamente, como presuntos autores de algunos daños causados en la iglesia del mismo pueblo en la noche del 31 de enero pasado.

HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

Robo de chorizos

En la noche del 27 del pasado mes de enero, sustrajeron por una ventana del domicilio del vecino de Cas trillo de la Guareña, Luis García García, varios kilogramos de chorizos, valiéndose los autores del hecho de una escalera y un palo grande.

La Guardia civil de Cañizal hace gestiones.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8. Teléfono 65. Zamora

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Martín Lorenzo Villar.

DEFUNCIONES

Mercedes Núñez Salvador, de 19 años.

Manuel Otero Torres, de veintiseis años.

José Buitrón Queipo de Llano ABOGADO-PROCURADOR

SAN PABLO, 19, ZAMORA

ORDEN DE GUERRA

La asistencia de los militares a los actos religiosos

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una disposición, como resultado de una consulta acerca de si las autoridades militares y representaciones de los Cuerpos pueden asistir a los actos y fiestas más solemnes de carácter religioso, si para ello fuesen invitadas, teniendo en cuenta que a los actos de culto puramente religioso no deben asistir personas o entidades que no sean fieles de la confesión religiosa que practique o rinda tales actos, ni a las fiestas de dicho carácter religioso representación pública de la institución del Ejército o de Cuerpos o Unidades integrantes de él, aunque fuesen invitadas para ello.

Todo esto sin perjuicio del derecho que asiste a los militares, aunque sean autoridades, para asistir particularmente a tales actos y solemnidades, de la misma manera que a las fiestas que se celebran por miembros de una confesión religiosa que no constituyan actos de culto. Se catalogan entre los actos referidos las recepciones, entierros de autoridades o dignidades eclesiásticas, tomas de posesión de ministros religiosos, etc., aun cuando se celebren ceremonias litúrgicas, porque ello no implica participación de los asistentes en el culto, sino meramente actos de deferencia y atención para las autoridades y de consideración y respeto al Estado mismo. En su consecuencia, se ha resuelto:

Primero. Que a los actos de carácter confesional que se celebren no podrá asistir con representación del Ejército ni del Estado, ninguna autoridad ni clase castrense, cualquiera que sea su categoría.

Segundo. Las autoridades y personalidades militares que hubieren sido invitadas expresamente, podrán asistir llevando la representación del Estado o del Ejército a aquellos actos que, organizados por las diversas confesiones religiosas que impliquen meramente acto de deferencia como justa reciprocidad a las relaciones de atención y respeto que deben existir entre las diversas clases sociales de la República.

Por Telégrafo, Teléfono y Radio

Madrid 1 (9,30 m.)

No es cierto que el ministro de Instrucción haya dimitido

Después de la reunión ministerial, el ministro de Instrucción pública, señor Pareja Yébenes estuvo conversando con los periodistas.

Preguntó en qué se fundaban los rumores de crisis, y se le contestó

—Como usted no acudió a la sesión de ayer del Congreso se pensó que había dimitido.

—Si, el señor Lerroux ha dicho esta tarde que cuando llegó usted al Congreso y como el ministro de la Gobernación se encontraba enfermo, estimé que no debía permanecer el de Instrucción pública solo en el banco azul para tratar de la cuestión pendiente y le rogó que se ausentase.

—Eso ha dicho? Pues es la primera noticia que tengo.

Colisiones entre huelguistas

Castellón.—El segundo día de huelga abrieron los comercios, pero ante las coacciones tuvieron que cerrar.

Los huelguistas formaron una manifestación pidiendo la libertad del comité de huelga, siendo disuelta.

Se rehicieron y salieron a su paso en la calle de Calón, los guardias de asalto que fueron recibidos a pedradas, resultando seis heridos.

Los guardias dispararon y cayó muerto el camarero Juan Rojo, de la Unión General de Trabajadores. En la carretera de Valencia levantaron una barricada, cruzándose numerosos disparos.

Los ánimos estaban excitados, esperándose con interés el resultado de la sesión del Ayuntamiento.

No hay nada de la fusión de agrarios y conservadores

Don Miguel Maura ha manifestado a los periodistas, haciendo relación a los rumores que vienen circulando, que existen varios puntos de coincidencia con la posición de los agrarios, añadiendo que le une al señor Martínez de Velasco, una gran amistad pero que todo esto no significa una fusión de los conservadores con los agrarios.

Huelga en las obras de los enlaces

Según ha manifestado el jefe superior de Policía, los obreros que trabajaban en las obras de los enlaces ferroviarios se han declarado en huelga.

Hasta ahora no han ocurrido otros incidentes.

"El Socialista", denunciado

El fiscal de la República ha ordenado la recogida del periódico "El Socialista".

En busca de un periodista Por orden de la Dirección general de Seguridad, la Policía busca al redactor de "La Lucha", señor Sender.

El decreto sobre la revisión de separación y cesantía de funcionarios

El Presidente del Consejo leyó ayer en la Cámara el decreto sobre revisión de las separaciones y cesantías de los funcionarios.

Se dice en el decreto que advirtiéndose en las primeras providencias adoptadas en agosto y septiembre del pasado año, para la defensa del régimen, alguna carencia de fundamentos procesales, contra los funcionarios separados de sus cargos, el decreto se circunscribe a las sanciones que fueron hechas sin previa formación de expediente, en debida forma.

Se excluye del proyecto al personal de la Armada y diplomáticos.

Los expedientes de revisión se promoverán a instancias de parte dentro del plazo de dos meses. Las revisiones de sanción o cesantía dictadas, serán acordadas en Consejo

de ministros y sus fallos serán inapelables.

Se excluyen de esta revisión las sanciones motivadas por las causas señaladas en la legislación general o en hechos en que apareciese desacato al régimen republicano y desafección hacia el mismo. Cuando se estime la solicitud, el solicitante recobrará el número que hubiera podido tener en el momento en que fué sancionado.

Tampoco esta ley será aplicada al personal de Guerra y Marina, ni a ninguna clase armada.

El ministro de Obras públicas y los conflictos que se anuncian en Madrid

Madrid.—El ministro de Obras públicas, hablando en el Congreso con los periodistas, les dijo que se extrañaba del conflicto del personal de la casa Ormaeche. Estos obreros se han declarado en huelga ante el anuncio de que va a terminar el trabajo contratado, cuando saben que yo les he ofrecido ocupación en otras obras, especialmente en el ferrocarril de Madrid-Burgos.

Algo parecido intentan los obreros de la casa Agramor, que también tienen idéntica promesa por mi parte.

Continuó diciendo el señor Guerra del Río que le extrañaba las declaraciones hechas por el secretario del Sindicato de la Edificación de Obras públicas, señor Becerra, cuando el subsecretario no tiene nada que ver en este asunto.

Lo que ocurre—terminó diciendo—es que no tiene razón y como no pueden meterse con el ministro, lo hacen con el subsecretario.

Un banquete al señor Martínez de Velasco

Madrid.—La minoría agraria obsequiará hoy con un banquete al jefe de dicho grupo, señor Martínez de Velasco, después de la escisión experimentada en dicha minoría, al separarse de ella algunos diputados.

El documento anunciado por el partido Nacional

Madrid.—A última hora de la tarde de ayer fué entregado a la Prensa el documento que anunció a los periodistas el Partido Nacional Agrario.

En este manifiesto, se exponen las líneas generales de la posición del Partido Agrario, en los problemas que afectan a todas las actividades políticas y sociales del momento presente.

Anuncia que queda constituido, desde esta fecha, el Partido Agrario Español.

ULTIMA HORA

El ministro de la Gobernación

El señor Martínez Barrio no asistió hoy a su despacho en el Ministerio de la Puerta del Sol por no hallarse completamente restablecido de la afección gripal que padece.

Vista por los sucesos de agosto en Sevilla

Continuó hoy la celebración de la vista de la causa seguida por los sucesos de agosto en Sevilla.

En la sesión de esta mañana el Fiscal modificó las conclusiones provisionales retirando la acusación contra treinta y uno de los procesados y manteniéndola para otros, incluso para el general González y González.

TRANSPORTES

Vluda Aguiar

Cárcaba, 16. Teléfono 229

GUISANTES Y GARBANZOS

para siembra, superiores, vende Marciano Gómez, Manganese, de la Lampreana.

También se vende una criadora de pollos.

Interesantes acuerdos de la Agrupación Socialista madrileña

Madrid.—Han continuado las deliberaciones de la Agrupación Socialista madrileña, aprobándose los presupuestos para 1934.

Después se discutió ampliamente una proposición, que consta de varias partes.

En la primera se propone que no se pongan reparos a la formación del frente único proletario. Se aprobó.

También se aprobó otra parte en la que se pide que se den por terminadas las discrepancias que pudieran existir en el seno del Partido, para fines revolucionarios.

La tercera parte, proponía que se retiraran del Parlamento, del Municipio y de las Diputaciones, las representaciones socialistas. A esta propuesta el Comité Ejecutivo propuso otra, según la cual se dejará en libertad de elegir el momento para adoptar esta resolución. Así se aprobó.

Igualmente se aprobó una propuesta consistente en ver con agrado la labor del periódico "El Socialista" en defensa del proletariado. Por último se aprobó la propuesta de hacer pública protesta de los socialistas españoles, contra la detención de los tres comunistas búlgaros y uno alemán, a consecuencia del incendio del Reichstag.

Un globo ruso a 20.600 metros de altura

Moscú.—El globo "Syrius", que emprendió su vuelo a la estratosfera, ha superado el "record" del mundo de altura al lograr, los 20.600 metros.

Detención de tres extremistas

Barcelona.—La policía detuvo en una casa de la calle de Calabria, a José Alonso, de veintete años; a Ce sárea Inigo, de la misma edad, y a Andrés Aranda. Los tres planeaban un atraco a un establecimiento de crédito de la provincia de Lérida.

Se encontraron numerosas cápsulas de pistola y un plano de citado establecimiento.

Desde luego se trata de tres peligrosos extremistas.

Detención de un fugado de la cárcel

Gerona.—En Figueras, la Guardia civil practicó la detención de Angel Martínez, de veintidós años. Se trata de uno de los ocho reclusos fugados de la cárcel de Gerona, el día 24.

La detención se efectuó cuando intentaba pasar la frontera.

Lotería Nacional

Números Capitales Pesetas

Table with 3 columns: Números, Capitales, Pesetas. Rows include 39.444 Valladolid (100.000), 103 Madrid-Barcelona-León (60.000), 10.557 Madrid-Málaga-Sevilla-Valladolid (30.000), 27.609 Sevilla-Barcelona-León-Zaragoza (25.000)

Con 1.500 pesetas

Table with 4 columns: Números, Capitales, Pesetas. Rows include 32.896 (18.656, 41.937, 21.569), 6.361 (18.995, 24.670, 32.111), 31.171 (625, 42.110, 39.457), 149 (23.611, 36.503)

EN ZAMORA

Con 300 pesetas

Table with 4 columns: Números, Capitales, Pesetas. Rows include 2.744 (3.968, 4.977, 19.943), 21.356 (22.042, 22.046)

En Benavente con 300 pesetas

2.769

En Toro con 300 pesetas

3.015

Sánchez ORTIZ

Tip. Calamita.—Zamora

FABRICA DE TEJIDOS. Ventas directas al consumidor garantizando los artículos. PRECIOS VERDAD DE FABRICA! Gran partida de Retales a precios excepcionales. Ventas al Detall y Mayor en la misma Fábrica. Candelaria Ruiz del Arbol, núm. 7 Zamora (Esquina calle Reina.) (Al lado del Hospital)

Sección de anuncios económicos

Ya se ha inaugurado la
GRAN CASA DE COMIDAS

Las Cuatro Naciones

situada frente al "Teatro Principal"
(Hoy Mariano Benlliure)

Si desean comer bien, cómodo y económico,
no dejen de visitar esta casa, donde encon-
trarán buen servicio y abundante.

La Cocina va regida por un cocinero
de gran prestigio.

¡Desconfie de los gran- des anuncios!

Los Aparatos de RADIO
**LA VOZ DE SU AMO
GLORITONE.--FADA**
se anuncian por sí mismos.

Nuestros compradores son nuestros mejores anuncios.
Solicite una demostración y quedará convencido de la ver-
dad de nuestras afirmaciones, en el GRAN BAZAR de
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Nota.—Los aparatos que vende esta Casa son completamente nue-
vos por no admitirse cambios. Tampoco se alquilan.

Caballero

Si desea distinguirse adquiera
su traje de **ETIQUETA**

EN LA

Sastrería y Camisería

Amigo

Mariano Benlliure, 4, y Santa Clara, 21.—Zamora
Teléfono 308

Carnavales 1934

NUEVO TEATRO

Empresa SANVICENTE

Jueves 8 de Febrero próximo
INAUGURACION

Baile de la Belleza

elección de **Miss Zamora 1934**
Valioso y grandioso REGALO de la Em-
PRESA, valorado en más de 500
pesetas.—Pronto se expondrá
al público.

Los días 11, 12 y 13 de Febrero
**Grandiosos bailes
de máscaras**

Nueva organización. Servicios esmerados.

El día 15 Jueves, Febrero
UN ACONTECIMIENTO CUMBRE
Baile del Vestido de CINCO pesetas

Dos imponentes regalos de la Em-
presa.—El baile del arte y la alegría.

Domingo 18 de Febrero (Piñata)
BAILE DE LA FIESTA

El mantón de Manila

Sorteo entre los concurrentes al baile
de un valioso y artístico Man-
tón de Manila

A elegir entre los que se expongan

Pida números para el regalo del
Mantón de Manila
en las taquillas de los dos Tea-
tros desde el 1.º del mes próximo

Carnavales de 1934 en NUEVO TEATRO

CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO

Balborraz, 16.—Zamora

Instalador matriculado y especia-
lizado en este ramo. Montaje de cal-
deras de calefacción de todos los
sistemas. Más de 130 instalaciones
en esta capital.

PIDAN PRESUPUESTOS

Venta y colocación de contado-
res de agua de todas clases y ta-
maños de producción nacional.

AMA DE CRIA
soltera, primeriza, para criar en
casa de los padres.
Razón, Dominica Meriel More-
no, en Villalazán.

SE VENDE
una máquina Limpiadora, dos car-
ros con armaduras, trillos y demás
aperos de labranza. Todo en buen
uso. Además se venden cebada, gui-
santes y garbanzos cocheros.
Para tratar con Carolino Fernán-
dez, Manganeses de la Lam-
preana.

**SANATORIO QUIRURGICO
ECONOMICO**
Sección especial para herniados
E. SLOCKER
Dirección: Carranza, 8 Madrid

VINO CLARETE FINO DE MESA

se vende en la acreditada bodega
de Francisco Pérez, calle de Ba-
ños, número 8, al precio de nueve
pesetas los 16 litros.

Horas de despacho, de once de
la mañana a dos de la tarde.

LEJIA, ORIENTE

LA MEJOR
Venta en Ultramarinos y Droguerías.
Usela y se convencerá.

SE VENDE UNA TIERRA
que tiene de cabida 16 cargas, al
rigo de Valdelaloba, linda con las
finca, llamadas: Soto de Valdelaloba
y por otra parte con la de los
herederos de don Tomás Alonso.
Para informes: Ramón Vergara,
calle del Cabildo, 5 (Olivares).

**FOTOGRAFO
CUEVAS**
Calle Benavente, 2

CAMION RENAULT

ACEITES PESADOS
de dos y media a diez y ocho toneladas.

80 por 100 de economía
Desde 18.400 ptas

SE VENDE O ARRIENDA
la finca llamada "Villa Nena", si-
tuada en el término de Guimaré,
(carretera de Alcañices), propia
para huerta y granja.
Para verla y tratar, con Tomás
Gómez (Pintas), Juego de Bolos, 3,
Zamora.

ALQUILO
un local con capacidad suficiente
para almacén en la calle de la Bra-
ga del barrio de San Lázaro.
Para informes, Francisco Sán-
chez, calle de la Feria, número 4.

CHOFER MECANICO
con inmejorables referencias, sol-
tero, se ofrece con pocas preten-
siones.
Informarán en la Administra-
ción de este diario.

VENTA DE CASA
Los herederos de don Rufino Rá-
bano y doña María García, venden
la casa sita en la Plaza del Merca-
do del Trigo, número 17. Para tra-
tar con Marcelino Rodríguez, afe-
ras de San Pablo, número 1.

TRASPASO
Se hace de una tienda de comest-
tibles en la Avenida de la Feria nú-
mero 3 de hijo de Benigno Pacheco,
por no poderla atender. Para
tratar en la misma.

**Vinda de Ciriano del Río
RADIO MARELLI
LO MEJOR EN RADIO
¡RADIOESCUCHAS!**

Italia, patria de la música, la
oiréis con los mejores aparatos de
radio italianos. RADIO MARELLI
desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos
de radio americanos PHILCO. Se-
lectividad, pureza de sonido y po-
tencia, desde 835 a 3.000 pesetas.
Relojes, joyas, gramófonos y dis-
cos "Royal", gafas, lentes, crista-
les "Zeiss" y surtido inmenso en
artículos para regalos.

**TALLER DE COMPOSTURAS
GARANTIZADAS**
HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

FUNDADA EN EL AÑO 1881
CAPITAL POR IMPOSICIONES a 31 Diciembre 1932, 38.201.191'44.—Núm. de IMPOSITORES en guá fecha, 29.886
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Cánovas, núm. 2

OPERACIONES QUE REALIZA:

Caja de Ahorros Intereses máximos aprobados por acuerdo del Consejo superior Bancario
y Cajas de Ahorro confederadas que empezó a regir el 1.º de Julio de 1933:
Cuentas corrientes a la vista..... 2% anual
Libretas ordinarias del Ahorro..... 3'50% »
Imposiciones a plazo de tres meses..... 3% »
Id. a » » seis meses..... 3'60% »
Id. a » » doce o más meses..... 4% »

Préstamos personales e hipotecarios con interés del 5% hasta 2.000 y el 6% excediendo de citada cantidad.
Préstamos a Ayuntamientos, Sindicatos y Entidades Agrarias.
Los préstamos hipotecarios están exceptuados del impuesto de Derechos Reales y de Utilidades.
Préstamos sobre alhajas y ropas a plazo de doce y seis meses respectiva-
mente con el interés del 5% hasta 2.000 y 6% para mayores cantidades.

GUIA COMERCIAL

Casa SANTIAGO
Santa Clara, 47
VINO clarete de La Bañeza de
C. Martín, botella 0'95 pesetas.

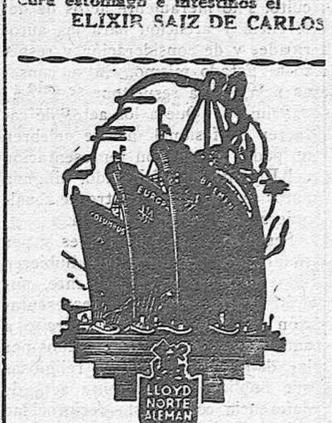
¡Caballeros! Para después del afeitado y conservar la piel sin
granos ni alteración alguna, ¡habeis probado la
ESCKERINA? Pracasadlos productos simila-
res, ¡usad **ESCKERINA!** contra frieras, sabañones etc.—Probarla es adoptarla.
Depositarlo exclusivo, **Tomás Tomé,** Santiago Ramón y Cajal números, 23 y 25
ZAMORA

LUIS PEREJIL
VACIADOR
CUCHILLERIA
Quebrantahuesos Zamora

"ESTE"
No es un punto Cardinal
es un
CHOCOLATE BUENO
de la Casa Matos.
PUENTICA, 1.-ZAMORA

LA IDEAL
Casa los Paraguas
Un gran surtido en carteras presenta
esta casa.—Vea sus escaparates
30, Plaza Mayor, 31
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

¡SE VENDE EN!
DISCOS NUEVOS a 5'00 pesetas,
de las marcas «Odeón», «Regal» y
«La Voz de su Amo», en el taller de
Planos de **JULIO PORTOS**
Ramos Carrión, 32.—Tel. 195 ZAMORA



Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Ma-
deira, Río Janeiro, Santos, San
Francisco de Sul, Montevideo y
Buenos Aires, saldrán de Villa-
garcía y Vigo los siguientes vapo-
res correos rápidos.

18 enero Sierra Nevada
7 febrero MADRID
1 marzo SIERRA SALVADA
29 marzo SIERRA ANEVADA

Precio del pasaje
3.º Corriente, pesetas 577,70
3.º camarote, pesetas 612,70
LINEA DE CUBA-MEJICO
Para Habana, Veracruz y Tampico
21 de febrero Sierra Ventana
Precios para La Habana en 3.º,
pesetas 559,45.
Idem para Veracruz y Tampico,
pesetas 602,70.
Para pedidos de plazas dirigirse
a **Luis García-Reboredo Isla, Ltda.**
Vigo.—García Olloqui, 2 Villagar-
cía.—Marina, 14

AUTOMOVILES

Se venden dos uno de 17 H. P.,
cinco plazas y el otro de 7 H. P.,
3-4 plazas.
José Abraín, teléfono 66, Zamo-
ra.

SEÑORA VIUDA

Se ofrece para servir.
Razón, en Algodre, Carmen Lue-
go.

"La Competidora"

Siguen bajando los huevos
Lo más gordo, a 2,25 docena.
Vendo también a 2,10 y 2,00 pe-
setas docena.

Avisa a su distinguida clientela
que los días 31 del corriente, 1 y 2
de febrero estará cerrada la hue-
vería.
Súrtanse en los días anteriores,
Mercado de Abastos.—Sótano.

AMILKAR

9 H-P., tres plazas, seminuevo, se
vende. Informarán en esta Admi-
nistración.

Baldomero Andreu
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Santiago Alba, 1 Pral. Dcha
Teléfono 155

Viveros Seoanez

Plantas aclimatadas a esta región
CATALOGOS GRATIS
Nota.—En los mercados se pre-
sentan vendedores que con el nom-
bre de estos viveros expenden ár-
boles de otras procedencias.
Exijase siempre a mis representan-
tes Carnet de Venta.
La Bañeza (León)

AVISO

El número del teléfono para po-
der Cerveza Mahou, es el 87.

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Penabuco, Río Janeiro,
Santos, Montevideo y Buenos Ai-
res.
15 enero **ASTURIAS**
29 enero **ALMANZORA**
almitiendo pasajeros de primera,
segunda y tercera clase para todos
los puertos arriba mencionados.
Precio del pasaje en tercera en
los vapores de la serie A. Pesetas,
617,50.
El camarote cerrado importa 35
pesetas más.

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA
Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 78
EN CORUÑA: Señores RUBINE E HIJOS, Real 81
EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes 5

Vda. de Sever

FUNERARIA
CAPCABA N.º 8
Servicio com-
pleto; arcos,
féretos, co-
ronas, pensa-
mientos, cin-
tas e inscrip-
ciones.

HOTEL CORREO

MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación,
en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se reco-
mienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el
HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato
emmerado de esta Casa.
Representantes en todos los trenes
Teléfono, 19.811